

RESOLUCIÓN N.º 020/23

GENERAL PICO, 16 de marzo de 2023

VISTO:

La solicitud enviada por el Mg. José Luis FILIPPI docente responsable del Centro de Cómputos, y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. José Luis FILIPPI solicita un auxiliar docente para el Centro de Cómputos, debido a la renuncia presentada por la Ing. Sofía AGUIRRE al cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para tareas de apoyo en el Centro de Cómputos a partir del 31 de marzo de 2023.

Que es necesario contar con un auxiliar docente para colaborar en la atención del mismo.

Que, por lo tanto, es necesario llamar a Selección de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para realizar tareas en el Centro de Cómputos.

Que el Mg. José Luis FILIPPI sugiere incluir en el llamado algunos requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes.

Que el Ayudante de Primera constituye la categoría docente inicial de la carrera académica y es importante incorporar nuevos auxiliares en la planta.

Que la Directora del Departamento de Tecnologías Básicas y Aplicadas de Informática, Dra. María de los Ángeles MARTÍN, avala dicho llamado.

Que el llamado deberá ser decidido por el Consejo Directivo, según se especifica en las Resoluciones N.º 178/2003 ("Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos interinos") y N.º 118/2020 ("Pautas complementarias excepcionales del reglamento de selección aspirantes") del Consejo Superior.

Que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución N.º 064/2021 del Consejo Superior, la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ingeniería informa que se cuentan con los módulos necesarios para la realización del presente llamado.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 16/03/2023 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Legislación y Reglamento.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para el Centro de Cómputos, según los requisitos solicitados a continuación, basándose en lo establecido por Resoluciones N.º 178/2003 y N.º 118/2020 del Consejo Superior, en los siguientes términos:

Día y Hora de Apertura de Inscripción: 20/03/2023 8 h

Día y Hora de Cierre de Inscripción: 27/03/2023 12 h

REQUISITOS:

- Poseer título de Analista Programador o Ingeniero en Sistemas.
- No poseer un cargo de profesor regular o interino en la Facultad de Ingeniería con una antigüedad superior a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- El Comité de Selección estará integrado por:

1º Miembro Titular: Mg. Carlos Alberto BALLESTEROS – DNI 14.625.163

2º Miembro Titular: Dra. María Belén RIVERA – DNI 29.074.006

3º Miembro Titular: Mg. José Luis FILIPPI – DNI 17.310.862



Resolución N.º 020/23

- 1º Miembro Suplente: Mg. Hugo Alfredo ALFONSO – DNI 16.772.834
2º Miembro Suplente: Dra. María de los Ángeles MARTÍN – DNI 13.031.075
3º Miembro Suplente: Dra. Gabriela Fabiana MINETTI – DNI 23.378.474

ARTÍCULO 3º.- Los Representantes de los claustros serán:

Por el claustro Docente: A.P. Pablo Germán ETCHEVERRY – DNI 28.237.898
Por el claustro Graduados: Sofía Florencia RODRÍGUEZ – DNI 41.220.823
Por el claustro Estudiantes: Mariano Jesús CORAZZA - DNI 37.397.834

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, élévese a Secretaría Académica, a Prensa y Difusión. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

GBP